

Madrid 10 de Noviembre de 1854.

Muy Sr. nuestro: La sesion de la Asamblea termino ayer a las 5 1/2. Despues de una suspension de los debates de cerca de dos horas, la comision nombrada para designar el reglamento que ha de regir hasta la constitucion definitiva de las cortes, presento su dictamen compuesto de los articulos siguientes.—1º Que se proceda al nombramiento de una mesa interina compuesta de un presidente, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios; la cual desempenara su encargo hasta la constitucion definitiva de las Cortes.—2º Que la votacion se haga al tenor de los articulos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del reglamento del Congreso de 1847.—3º Que el nombramiento de comisiones de actas, examen y discusion de actas se haga al tenor de los articulos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y sus emisiones del reglamento de los diputados de 1838.—4º Que para el regimen de las discusiones se observen los articulos 41 al 56 inclusive del propio reglamento de 1838.—5º Que hasta la constitucion definitiva de las cortes se adopte lo contenido en el articulo 56 del reglamento de 1847.—Leido el anterior dictamen fueron aprobados sin discusion los articulos 1º, 2º y 3º. Al llegar al 4º, el Sr. Cortina hizo la observacion de que entre los articulos que la comision habia tomado del reglamento de 1838 hay uno que exige la existencia de solo cincuenta diputados para poder abrirse las sesiones y que siendo hoy el numero de diputados casi un duplo del que habia en aquel tiempo, creia que debia aumentarse tambien el de los diputados que deben estar presentes al abrirse la sesion.—La comision acepto la idea y propuso que fueran 70 los diputados necesarios para abrir las sesiones. El Congreso acepto a su vez esta propuesta y sin mas discusion fueron aprobados los articulos 4º y 5º del dictamen.—Un diputado propuso entonces que este fuera adicionado con un articulo que resolviera la cuestion del juramento pero se acordo que este punto quedara para cuando se hallara constituido el Congreso. Asi termino la sesion.

Los diputados que hasta ayer habian presentado su acta en la secretaria asienden a 209.

Anoche hubo una gran reunion de diputados en el salon de conferencias del Congreso para ponerse de acuerdo sobre la candidatura de la mesa interina cuya eleccion era hoy. Desde luego se vio que seria poco menor que imposible el que se viniera a un comun acuerdo, y que, dicho sea de paso, nosotros habiamos previsto lo que habia de suceder. El partido democratico y los Esparteristas pidieron la Presidencia de la Asamblea para el Sr. D. Martin de los Heros. Las vicepresidencias para los Sres. Calatrava, Comadi, Escalante y Portillo; y las secretarias para los Sres. Huelves y Marques de Perales. La parte liberal y templada de la Camara opusieron a esos nombres el del Sr. San Miguel para presidente, los de los Sres. Madoz, Dulce, Infante y Duque de Abrantes para vicepresidentes, y los de los Sres. Marques de Vega-Armiño y Puig para secretarios. La reunion se disolvió sin decidir nada y solo el espectáculo de presentar al ministro de Marina en distinto campo que sus compañeros, apoyando la candidatura democratica.

En curso o una noticia de gravedad seria ha venido a confirmar cuanto ayer adelantamos sobre la resolucion de los Carlistas de lanzarse pronto y de cualquier modo a la pelea. Personas que parecen bien informadas aseguraban anoche que antes de ayer recibio el gobierno un parte telegrafico de nuestro embajador en Paris diciendole que en un almuerzo dado por los legitimistas del faubourg Saint-Germain el 7 al general Cabrera, este habia asegurado en un brindis que la noche de Navidad cenaria en Madrid. Hija de Sr. Obzaga que segun sus noticias, el general Cabrera habia salido el mismo dia 7 a las 5 de la tarde para la frontera. Tambien hemos oido asegurar a personas competentes que el 7 se apodero la policia de dos depositos de armas y uno consistente en 10 u 15 mil r. que en esta capital tenia el partido Carlita.

Mientras esto pasa aqui, en el extranjero tambien se agitan los pretendientes a las coronas de Francia y España

Comunicaciones fidedignas de Italia hablan de que el día 13 del pasado arribó a Trieste, donde acababa de llegar Carlos de Borbon, el Duque de Chambord, procedente de Venecia y dirigiéndose inmediatamente al palacio donde D. Carlos, permaneció en su compañía hasta las cinco de la tarde, hora en que marchó para Italia en unas portas — Esto explica el cuidado con que Francia espera los movimientos de los Carlistas.

Al terrible ataque dado anteayer al trono y a la persona de S. M. por la hoja democrática titulada Los de las Barricadas ha respondido ayer en la Epoca el director del siglo XIX Sr. Garcia de Guvedo de un modo correspondiente a la ofensa. El Sr. de Guvedo después de decir que "El Eco de las Barricadas es la locura cateórica abierta, la insensatez disfrazada con el manto de la razón, predicando a la sociedad que vuelva en nombre de la libertad; predicando el motín en nombre de la justicia; predicando el crimen en nombre de la caridad cristiana"; declara que aquel periódico "es el eco de la locura mas desatentada o de la mas palpable perversidad" — Tan profunda y dolorosa impresion ha hecho El Eco de las Barricadas que los hombres de mas abstracción se han apresurado a protestar contra toda unidad de miras con semejante papelucho — a oponer especialmente sus ideas se han reunido los Srs. Marques de Albaida, Ordaz Azevilla, D. Sisto Camarero y otros y han fundado un periódico que ayer empezó a salir con el título de la Soberanía Nacional y en el que han refundido El Esparterista que era de la propiedad del último y la Revolucion que habian pensado publicar los tres primeros.

Haec mucho días que en diversas comunicaciones recibidas por el gobierno se representaba al convento de Loyola, ocupado hoy por gran número de jesuitas, como el centro de todos los planes carlistas encaminados a hacer la guerra civil en las provincias Vascongadas. Sin prejuzgar la conducta de los jesuitas, pero queriendo prevenir cualquier evento, el gobierno dispuso que aquellos P. P. se trasladasen a las islas Baleares, empujados al efecto en el puerto mas cercano. Oíe hoy el Parlamento que los jesuitas resisten el embarque, y que sus amigos de los jesuitas no han dicho que esto se proponen pasar por tierra a Francia y aguardar allí el convento de las Baleares este habilitado, en cuyo caso dejaran cumplidas las ordenes del gobierno. Esto hacían los jesuitas, deseguro que el gabinete se daría al cabo por contento supuesto que solo aspiraba a sacarlos de las provincias Vascongadas, y no ignora que estan siendo bastante utiles en Ultramar. Fundase de la providencia del gobierno en motivos puramente políticos, no le sería ciertamente agradable el tener que decir de España a los hijos de San Ignacio de un modo que diera pretexto a ellos para presentarse como mártires o perseguidos; pero si creemos saber que el gabinete actual está resuelto a hacer que sus ordenes se obedezcan mas que recientemente en las juntas generales de Guernica o sea de Vizcaya se haya acordado el pedir al gobierno la conservación de los jesuitas en Loyola.

La Gaceta de hoy no trae real disposicion alguna ni otro asunto de interes general, si se exceptúa el estado semanal de la caja de Depósitos que presenta a esta su movimiento digno de mencionarse.

Entre las disposiciones que el gobierno ha tomado recientemente en vista de las noticias alarmantes que le llegan de las provincias Vascongadas, descuellan una real orden dirigida al capitán general para que los oficiales generales que tengan concedido su cuartel en las mismas provincias, lo pidan para otro punto fuera de ellas y del distrito de la capitania general de Castilla la Nueva. Habiendo vuelto ya de Londres los generales Ta y Alós, Lara y Fernandez San Roman, se disponen a volver a España y a residir tranquilamente en el punto que les señale el gobierno.

Este ha tomado al cabo providencias contra las hojas subversivas que han circulado estos días. Una titula Profecías y de la que se habian publicado dos números, ha sido prohibida. El Eco de las Barricadas ha sido denunciado y el jurado debe reunirse en esta misma semana. Tanto indignacion han causado estos papeles en la parte templada de la constitucionales que un capitán de la Milicia Nacional, jefe de uno de los principales

tos de la plaza detuvo y puso a disposicion del gobernador civil a cuarenta o mas de las personas que con desafu-
rados gritos anunciaban su contenido. Pero teniendo el Reo cubiertos todos los requisitos legales, el gobierno no
ha podido hacer mas de lo que ha hecho; denunciarle

La cuestion mas grave de las que perentoriamente tienen que resolver las Cortes Constituyentes es la
que se refiere al juramento de los diputados. Al tratar de este asunto ambos lados de la camara estan a cordes
en que no se renueva hasta que este constituido el Congreso; no quieren que de su voto sobre el sino los que sean verdaderamente
diputados. La mayoria del gabinete esta resuelta a apoyar que se preste juramento y a que en el juramen-
to se reconozca lo indestructible del trono y de la dinastia. Sobre este punto, hablamos del juramento
no sabemos que haya manifestado su parecer el Duque de la Victoria. Del Sr. Allende Salazar ya se sabe que vota
con los mas avanzados pues anoche figuró activamente entre ellos. Si la Asamblea resuelve que no haga
juramento nos aventuramos a creer que la mayoria del gabinete hará dimision ante el. Si por cuanto se
podra decir que entra en completo ejercicio la soberania de la Asamblea. Cual será el giro que entonces to-
men los negocios? He aqui lo que no nos atrevemos a pronosticar: solo diremos que desde entonces entrará
en un nuevo periodo la revolucion.

Cuando escribimos estas lineas no sabemos aun el resultado de la votacion de la mesa interina
para el Congreso; pero por si no es posible darlo a conocer a nuestros lectores podemos decirles que el Sr.
Itieros que figura como candidato para la presidencia por parte de los demócratas, si bien es el hon-
bre designado para aquel cargo por el general Espartero, forma entre los diputados progresistas de
ideas mas templadas y monarquicas.

Por despacho telegrafico llegado anoche a Madrid se sabe que ayer se sortuó en la bolsa
de Paris nuestro 3 interior a 83 sin que se cotizaran los demas efectos.

Hoy nose han recibido en Madrid periodicos franceses

D. D. H.
H. Zuloaga



P. S. - La Asamblea Constituyente aunque citada hoy para la mañ del día

empesó sus deliberaciones a la una y media. Todo el interés de la sesión de hoy ha estado en la elección de la mesa interina de la Asamblea única cosa de que esta se ha ocupado. Dos candidatos a la presidencia presentaban las dos grandes fracciones de la Cámara. La que se supone más adherida a las ideas orden al general D. Evaristo San Miguel; la que parece más sumisa a las inspiraciones del Presidente del gabinete albr. D. Martín de los Heros. Verificada la votación el triunfo fue para el primero de los escritores el siguiente resultado

| | | |
|------------------|-----------|-----------|
| Eldr. San Miguel | - - - - - | 112 votos |
| Heros | - - - - - | 88 |
| Portilla | - - - - - | 1 |

del total de 201 señores diputados.

Quedó por tanto proclamado presidente interino de la Asamblea el Sr. D. Evaristo San Miguel. Procediendo en seguida a la elección de Vicepresidentes han sido elegidos el general Dulce por 114 votos, el Sr. Mador por 105; el Sr. Ynfante por 109 y el Sr. Calatrava por 91. Los tres primeros pertenecen a la candidatura templada y a la más avanzada el último. Esto ha sucedido porque varios progresistas se han negado al conservador Sr. Duque de Abrantes que obtuvo igual número de votos que el Sr. Calatrava. Dejado el puesto a la suerte esta favoreció al candidato de los demócratas y Esparteristas.

Cuando desamó el salón se procedía a la votación de secretarios que según el método adoptado favorecerá por mitad a los dos bandos contrarios y darán por resultado la elección de los Sr. Muelos; Marques de Perales, Marques de Vega Armiño y Puig.

Se acordó un discurso significativo del general San Miguel al encargarse de la presidencia

Mañana arazo llegará a Madrid el Sr. Olzaga que salió de París el día 24 de Mayo.

El gobernador civil de la provincia de Sevilla ha llegado ayer a Madrid fundándose en su viaje en la necesidad, según se nos ha dicho de consultar con el Sr. ministro de Hacienda á cerca de los medios de hacer frente a los grandes descubiertos de la hacienda en aquella provincia que ascienden al parecer a más de cinco millones de reales. La cuestión de hacienda es una de las más graves que por opímanamente se venan precisadas a resolver las Cortes Constituyentes.

La bolsa de hoy no tuvo movimiento hasta que llegó la noticia de haber triunfado la candidatura del general San Miguel en el congreso. Entonces se publicó una operación del consolidado a 34-25 y 3 de la dif. a 18-25 al terminar la bolsa se pedía por la diferida a 18-80. Las amortizables no han tenido hoy quien las buscase. De las acciones de Carreteras solo las de Junio estaban ofrecidas a 66 1/2 para las de Abril de 20 había din. a 70 y para las de 1.º a 68. Las de Agosto eran buscadas a 61. De cambios el París se ha hecho a 9-25 1/2 y el Londres a 90-90.